

# LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Santander: en la Administración, calle del Muelle, número 4.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Santander: 7 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.  
**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**—A precios convencionales.

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 7 tomamos las siguientes noticias:

—La Nación da la noticia de que anoche se profirieron en Madrid gritos subversivos y vivas á Carlos VII.

«La comedia, dice, que empezó en el Norte de Madrid, hácia la plaza de San Ildefonso, terminó en drama contundente y algo desagradable para los actores, siendo además detenidos varios de ellos.

Segun se desprende de algunas espresiones lanzadas por los mismos, trataban de preludiar el movimiento que en su concepto debe tener hoy lugar en alguna provincia.»

La Nación añade que los prospectos de San Fermin que se fijan en las esquinas producen su efecto.

—Dice La Epoca:

«Han sido puestos á disposición de la autoridad competente dos individuos que han pertenecido al cuerpo de la Guardia civil, uno de ellos con el grado de sargento, á quienes parece se les ha hallado pruebas de ser agentes carlistas en esta capital.

También fué detenido un hombre que conducía ocultas en un bulto nueve carabinas, desconociéndose el objeto y lugar á que las destinaba.

—La Política publicó anoche en su última hora los párrafos siguientes:

«Aprobado ó desaprobado por la Cámara el decreto del Sr. Herrera, este hará dimision, por no considerar muy deferente á su persona y á su partido el abandono que de ellos ha hecho el gabinete, despues de haber aprobado en Consejo el decreto susodicho.

Se asegura que el Sr. Silvela seguirá al Sr. Herrera, presentando también su dimision.

Se añade que el Sr. Topete seguirá la suerte de los ministros unionistas, tanto mas, cuanto que es se-

guro que no entrará en el ministerio ningun individuo procedente de la union liberal.

Es decir, que se acaba por donde debió empezarse; que se realiza lo que habiamos pronosticado; que se viene á la solucion que estamos predicando hace dos meses: á la desaparicion de la union liberal de las regiones del poder, sin perjuicio de que sus hombres apoyen al gabinete progresista y democrático en todas las cuestiones de gobierno.

El futuro gabinete, suponiendo que sea una modificacion lo que nos aguarda, se formará probablemente de esta manera:

Prim, presidencia y Guerra.  
Martos, Estado.  
Ruz Zorrilla, Gracia y Justicia.  
Figuerola, Hacienda.  
Sagasta, Gobernacion.  
Becerra, Fomento.  
Marina y Ultramar, general Quésada.

## CÓRTESES CONSTITUYENTES.

Abierta la sesion del día 7 á la una y cuarto, bajo la presidencia del señor Rivero, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Figueras dice que, hace dias, corren rumores de crisis, que á ellos es estraña completamente la minoría republicana; pero que se funda en la necesidad de que desaparezca del gobierno uno de los elementos de la coalicion, por cuanto si bien las coaliciones son necesarias para derribar, no así para edificar ni marchar desembarazadamente. Por tanto, desearia que el gobierno diera las debidas esplicaciones.

El señor presidente de la Cámara dice que sobre la mesa hay un voto de censura por uno de los actos del ministro de Gracia y Justicia; pero que esa clase de cuestiones tienen

señalados sus dias en el reglamento, y que así no puede discutirse hasta el viernes.

El señor ministro de Gracia y Justicia se levanta y dice con entereza, que él está dispuesto á cualquier hora á responder de sus actos.

El Sr. Figueras insiste en su peticion.

El Sr. Ochoa (D. Cruz) reclama que se lea el artículo del reglamento concerniente al caso.

Se lee, y en su vista el señor presidente de la Cámara demuestra la imposibilidad de accederse á los deseos del Sr. Figueras.

El Sr. Ramos Calderon indica que podría consultarse á la Cámara.

El Sr. Figueras le apoya en esta pretension.

El señor presidente de la Cámara dice, que aunque no hay precedentes y es una cosa desusada, se consultará á la Cámara.

Se consulta, y se acuerda afirmativamente. (Los diputados que estaban en los bancos de la mayoría permanecieron sentados; los de la minoría se levantaron. También lo hicieron los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina, que estaban en la Cámara.)

Se lee en seguida una proposicion de ley para que se declare nulo y de ningun valor ni efecto el último decreto espedido por el ministerio de Gracia y Justicia, referente á la carrera judicial.

Le apoya el Sr. Romero Giron.

Su señoría alega que ese decreto está en flagrante contradiccion con el espíritu y la letra de la ley fundamental.

Su señoría concluye diciendo que el señor ministro de Gracia y Justicia pertenece á un partido acostumbrado á hacer una política ametralladora, como lo demostró en 1856, y que así no es estraño trate de ametrallarnos con sus decretos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el discurso del señor Romero Giron no corresponde á la gravedad del asunto; que el tiro no vá á él, sino á otra parte, de lo cual se felicita, porque así se deslindarán los campos; que el decreto, en fin, no ha sido impugnado, sino con vaguezadas, como la de arbitrariedad, espíritu reaccionario y otras frases huecas por el estilo.

Defiende el decreto jurídicamente y dentro de la prescripcion constitucional.

Sostiene que él es el primero que se ata las manos, por lo cual no puede atribuírsele interés de ninguna especie.

Cree que el combatir el Sr. Romero Giron y otros de su partido el decreto, si quiera no muestren á las claras su fundamento, es ponerse en contradiccion abierta con las doctrinas que sustentaron cuando se discutió la Constitucion.

Su señoría concluye diciendo que él no ha sido nunca ametrallador, ni hay nadie que piense en eso, siendo tales temores sueños quiméricos de algunos visionarios. No obstante, cree que ha llegado el caso de una política enérgica en provecho de las mismas libertades conquistadas, continuando como hasta aquí la coalicion, pues de lo contrario, la reaccion se enseñorearia de todo.

El Sr. Romero Giron rectifica.

Su señoría combate particularmente las ideas conservadoras de que dice ha hecho alarde el señor ministro de Gracia y Justicia, por lo mismo que son conservadoras y no progresivas y revolucionarias. Sobre todo, combate la inoportunidad del decreto.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica también, y dice que el Sr. Romero Giron ha venido á poner al fin, por único reparo á ese decreto, el de que no era oportuno.

— 325 —

sitio de la muerte, y parece que se había montado en un abeto para tirar.

Maubert tuvo un temblor nervioso que le recorrió todo el cuerpo.

—¿Y lo han cogido? dijo tratando de asegurar su voz.

—No de seguida; pero han encontrado el dinero que estaba metido en el hueco de un árbol. Se dice que había mil francos.

—¿Y han cogido el dinero?

—Sí.

—¿Y las otras huellas? dijo Maubert con voz ahogada.

—¿Cuáles?

—Las del otro... ¿las han seguido?

—No lo sé.

—Todo eso no son mas que habladerías, dijo Maubert, que soltó los barrotes de la trampilla y se dejó caer en su cama pálido y tiritando.

—¡Eh! ¡Maubert! gritó Colinot.

—Tengo la calentura, dijo Maubert. Buenas tardes, Colinot.

Y escondió la cara contra la pared, murmurando:

—Los bandidos han sabido encontrar el dinero.

La tranquilidad de Maubert había desapa-

— 328 —

ron ruidosamente sobre la mesa.

Maubert sintió un vértigo.

No obstante, tuvo la suficiente fuerza para contenerse y decir:

—Si yo tuviese semejante gato no iría mas á pedir limosna por los caminos.

—Este dinero, sin embargo, es vuestro, dijo el magistrado.

—¡Oh! ¡esto es una farsa!

—Por lo menos el saco os pertenece.

El brigada volvió entonces la bolsa y el magistrado la puso de nuevo delante de los ojos de Maubert.

No se piensa siempre en todo.

Cuando Maubert había comprado este saco de plomo diez años antes un día de feria que estaba en Orleans, había obedecido á la manía que tienen todos los campesinos de marcar todo lo que les pertenece.

El curandero había, pues, escrito en el interior del saco su nombre, Maubert, no pensando entonces que este sería su sentencia de muerte que firmaba á lejano plazo.

Despues de haberse separado el sustituto del Sr. de la Fresnaie, de Hector y de la Cabra-montés, había sentido la necesidad

— 329 —

de examinar de nuevo esta prueba del crimen.

Había vuelto y revuelto en sus manos el saco, habiéndole dicho el brigada que no dejaria de encontrar en algun rincón la marca del comerciante.

En lugar de esta marca se había encontrado el nombre del comprador.

Maubert no pudo dominar entonces un grito de admiracion y espanto.

Se puso lívido; un temblor nervioso le recorrió todo el cuerpo; echó una mirada azorada alrededor buscando una salida para poder huir.

—Maubert, añadió el magistrado; depende de vos ahora y de vuestra franqueza el atemperar los rigores de la justicia. Vos tenéis un cómplice. Este cómplice ha caminado durante algun tiempo con vos en el bosque, despues os habeis separado.

Se os ha seguido las huellas hasta una granja en donde habeis dormido algunas horas; en cuanto á vuestro cómplice ha tomado la carretera y no se le ha podido encontrar.

Un suspiro de consuelo elevó el oprímido pecho de Maubert.

En este momento el miserable sintió una



Rectifican de nuevo ambos oradores.

El Sr. Romero Giron sostiene que el decreto es atentatorio á la prerogativa de las Córtes.

El señor ministro de Gracia y Justicia lee los artículos de la Constitución que á ello le autorizaban.

El señor ministro de Estado usa de la palabra para alusiones personales. Su señoría cree que, acordado ese decreto en Consejo de Ministros, no puede menos de defenderle por la responsabilidad que le afecta.

Sin embargo, dice que lo que mas le ha llamado la atención es que se haya indicado que ese decreto estaba en contradicción con un discurso suyo, cuando está completamente dentro de las ideas aceptadas por la Cámara. (Bien, bien.)

Su señoría demuestra, en fin, lo absurdo que es el que los demócratas y los buenos liberales combatan la publicidad de los méritos de los que hayan de pertenecer en adelante á la magistratura, como si de ello se siguiera un mal al país.

El señor ministro de Marina dice, que la iniciativa de ese decreto partía de él, como ministro de Ultramar, por cuanto quería elevar la magistratura de aquellas provincias españolas dentro de la nueva Constitución. Por consiguiente, concluye manifestando, que, á no tocarle mas, le toca la misma responsabilidad que al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Giron rectifica de nuevo, y dice que, oídas las esplicaciones del señor ministro de Ultramar, debe declarar que así como el señor ministro de Gracia y Justicia merece un voto de censura, el de Ultramar le merece de confianza.

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Dice el *Diario de Tarragona*:

«De mas de ochenta pueblos sabemos que los alcaldes y ayuntamientos respectivos han acudido en instancia á la diputación provincial, esponiendo que de llevarse á efecto la recaudación del impuesto personal no responden de la tranquilidad pública; y cuando menos, de no alterarse esta, se necesitará un espediente de apremios y embargo para cada contribuyente, pues todos se niegan á pagarla, puesto que muchos salen gravados con una tercera parte mas

que la que satisfacían por concepto de consumos.»

—El comité republicano de Barcelona ha hecho renuncia de su cargo en atención á que opinaba contra el juramento, mientras el pacto federal de Tortosa ha sido de opinion contraria.

PUERTO-RICO.—*La Epoca* llama la atención sobre el siguiente párrafo de una carta de la isla de Puerto-Rico, fechada en junio último y recibida por el último correo:

«Aquí en la isla parece que se quiere volver á ensayar otra como la de setiembre, que fué simultánea con la de la isla de Cuba. Se dice que los partidarios de la independencia cuentan con algun elemento y recursos para echarse al campo. En la capital hubo el día 4 un motin dentro y fuera de uno de los cuarteles; se dieron vivas á la república por algunos jóvenes de la clase de tropa de la guarnición. Diez ó doce de ellos están presos. En la refriega mataron al centinela de la puerta del cuartel y quedó herido un oficial y varios individuos. También se han hecho algunas prisiones de paisanos por sospechas de soborno. Por mi parte no doy importancia á este suceso; los amotinados parece que habian bebido mas rom de lo que conviene.»

CORREO ESTRANJERO.

MÉJICO.—Las últimas noticias de Méjico dicen que la insurrección de Querétaro toma cada día un carácter mas grave. El gobierno ha enviado 1,500 hombres para la defensa de las autoridades legalmente constituidas. El pueblo y las tropas del Estado sostienen al gobernador destituido. Otra insurrección ha estallado en Zacatecas. Los generales Negrete y Arango se han pronunciado contra el gobierno.

ITALIA.—*La Civiltà Católica* publica la descripción del último plano aprobado por el Papa para el arreglo del ala del crucero, donde habrá de celebrarse el Concilio de San Pedro. En los planos anteriores figuraban los asientos destinados á los embajadores. En el actual no se les designa puesto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Habana 5.—Ayer revisté á los voluntarios en los que se advirtió un entusiasmo febril.

Reina el orden mas completo y la mas perfecta tranquilidad.

La confianza pública se va restableciendo.

Han sido fusilados nueve incendiarios convictos de sus crímenes.—*Caballero de Rodas*.

París 6.—En la sesión de ayer, el Cuerpo legislativo ha aprobado 48 elecciones, y ha fijado para hoy el nombramiento de los secretarios.

*Le Constitutionnel* dice que ayer al fin de la sesión la interpelación del tercer partido estaba firmada por 191 diputados.

Londres 6.—La Cámara de los Lores ha adoptado los artículos 30 al 67 del bill relativo á la Iglesia de Irlanda.

New-York 5 (por el cable).—El general Caballero de Rodas ha hecho poner en libertad varios presos políticos.

Sigue generalmente una política conciliadora al mismo tiempo que reorganiza las fuerzas españolas para una campaña enérgica contra los insurrectos.

Nimes 5.—Ha terminado la huelga de Bessegés.

París 6.—El general Prim debe llegar á Vichy el día 15 del presente mes.

Así lo anuncian los periódicos de esta tarde.

Los diputados de la izquierda formularán decididamente su interpelación acerca de los últimos desórdenes de esta capital.

También dirigirán una interpelación sobre la política exterior del gobierno imperial.

Florenza 6.—Siguen los tribunales ocupándose del asunto relativo á la tentativa de asesinato contra el diputado Lubbia y del relativo á los tabacos.

La comisión nombrada para dar su informe, ha recibido hoy las declaraciones de gran número de testigos.

Atenas 6.—La reina de los helesos sigue mucho mejor.

Lisboa 6.—En la Cámara de los Pares el conde de Avila ha pronunciado en contra de la demanda de autorización para el empréstito un gran discurso que la Cámara ha aplaudido.

Se asegura que los ministros de Hacienda y de Justicia serán dentro de poco reemplazados.

Un regimiento saldrá mañana para Azores á causa de desórdenes populares.

París 6 (por la tarde).—El diario *Le Public* dice que los rumores de cambios ministeriales son inexactos y no tienen ningun viso de verdad.

*Le Moniteur* desmiente la entrevista de Mr. Buffet con el emperador.

París 6.—Varios dictámenes de actas han sido devueltos á la comisión para que esta examine de nuevo las protestas formuladas por los electores independientes.

El general Niel, ministro de la Guerra, que estaba en el campamento de Chalons, ha sido llamado para asistir al Consejo de Ministros que tendrá lugar mañana en el palacio de Saint-Cloud bajo la presidencia del emperador.

Viena 6.—Toma incremento la agitación de Sérvia con motivo del proyecto del camino de hierro, debiendo enlazar los caminos austriacos con la línea de Constantinopla.

El gobierno de Belgrado ha enviado delegados á las dos capitales para protestar contra dicho proyecto que, realizado, suprimiría todo ó gran parte del comercio por el Danubio.

Madrid 8 (á las 6 de la m.).—Ha sido desechada la proposición de censura por 144 votos contra 95.

Los funcionarios demócratas dimisionaron sus cargos.

Retírase del ministerio el señor Herrera.

Dícese que los unionistas quieren que los progresistas formen solos el ministerio.

Madrid 8.—Ha sido relevado de la capitánía general de Cataluña el general Nouvilas.

Dícese que continuará el ministerio hasta la celebración del Consejo.

No han sido aceptadas las dimisiones de los demócratas.

En la Habana hay tranquilidad.

LA ABEJA MONTANESA.

SANTANDER 9 DE JULIO.

Dos palabras mas sobre las aguas medicinales de la provincia.

Grande es la importancia que las aguas en general ejercen sobre la economía; grande cuidado y trabajo exige su estudio y conocimiento en la aplicación para que se obtenga buenos resultados. Por su índole estos estudios son tan estensos que la

olanda que le subió del corazón á la cabeza, y exclamó:

—¡Y bien, sí, yo he sido quien ha dado el golpe!

—¡Ah! ¡Lo confesais!

—Pero se me ha pagado por ello, y el que me ha pagado ha sido el Sr. Hector.

El magistrado hizo un brusco movimiento, participando de su sorpresa el brigada y el escribano.

Pero Maubert habia hecho una falsa relación ya.

—Si hubiese sido así, dijo el sustituto, no hubierais acusado al señor de Mausejour, cuando no habiais sido llamado mas que como testigo.

Maubert palideció y vaciló. Este argumento no tenia réplica.

No obstante, el odio que tenia á Hector era tan violento, que exclamó:

—Vos podeis cortarme el cuello, pero la cabeza, sobre el cadalso, siempre dirá lo mismo: «ha sido el Sr. Hector el que me ha pagado.»

el escribano y el brigada de gendarmería se encontraban allí.

Todos tres estaban sentados alrededor de una mesa.

Sobre esta mesa, el ojo atónito de Maubert percibió un objeto que le fascinó en el instante.

Era este una bolsa de cuero, un antiguo saco de plomo, en el cual el asesino habia encerrado el precio de su crimen.

—Maubert, dijo severamente el magistrado, es preciso no engañar á la justicia, yo os lo aconsejo.

Maubert hizo un violento esfuerzo sobre sí mismo, tomó un poco de calma y dijo:

—Mis buenos señores, yo os he dicho todo lo que sabia, y hariais mejor en no gastar conmigo por mas tiempo el pan del gobierno.

—Pero la alteración de su voz desmentia sus palabras.

—¿Conoceis esto? dijo el magistrado. Y le presentó la bolsa.

—No señor, dijo Maubert.

—¡Ah!

A una señal del sustituto el brigada desató el cordón que cerraba el saco de cuero y cincuenta piezas de oro se esparrama-

recido para dar lugar á una angustia indescriptible.

Si la justicia habia encontrado el dinero, ¿de qué no seria capaz?

No obstante, habia una cosa que Maubert no suponía.

Y era que el compañero de prisión que le acababa de enterar de todo, era lo que en términos de policía se llama vulgarmente un carnero.

Maubert no habia tenido tiempo de volver de su primer momento de susto cuando la puerta de su celda se abrió.

El gendarme que le servia de carcelero entró y le dijo:

—Maubert, el señor procurador imperial os va á interrogar.

Este fué el último golpe.

Maubert sintió su frente inundada de sudor, sus sienes le golpeaban y el corazón se le oprimió.

Para un criminal vulgar, la prueba mas concluyente es el objeto que ha robado.

Habian encontrado el dinero, esto era todo.

Se levantó vacilando y siguió al gendarme.

El joven magistrado que ya hemos visto,



ciencia los divide en dos partes: una, que se hace por el análisis que indica la existencia de los primeros factores de las aguas, y la otra, que estudia la medicina comparando su acción con la organización del individuo sano en primer término, y luego, como enfermo.

Prescindiendo de seguir esplanando aquí aquellas dos ciencias que son propias de ocupar largos volúmenes, y no un periódico, conviene no obstante apreciar por el solo criterio de cada uno aquello que puede y debe reducirse al exámen físico de las aguas, su nacimiento, posición topográfica, al principio económico é higiénico, y otras consideraciones de localidad.

Cualquier bañista que haya estado una vez en las aguas termales de Hermida, Caldas y Viesgo recordará que todas son cristalinas en pequeños y grandes volúmenes, inodoras, que constantemente se desprenden de ellas burbujas en forma de ampollas, que su sabor es casi igual en ellas, predominando el de alcalino-ácidas, y que su temperatura varía desde la de 40 grados á la de 28 en escala descendente desde el punto de la Hermida al de Viesgo.

La conformidad de hallar en aquellos tres establecimientos balnearios unos mismos caracteres físicos, ocurre, con frecuencia preguntarse: Si el origen de ellas fuera uno mismo, ¿cuándo la temperatura cambia tanto entre las aguas de Hermida, Caldas y Viesgo? Difícil es dar respuesta satisfactoria por aquel que carezca de conocimientos geodésicos: supla este vacío aquel que los posea y hará un bien á la sociedad.

Concretándonos por hoy á discursar sobre los terrenos primitivos de segundo orden y de acarreo, hay seguridad para afirmar que las aguas termales reconocen por su origen terrenos primitivos; porque en estos es donde hay la posibilidad de que la temperatura se aumente en razón directa del mayor número de capas de tierra y aire que pesan sobre el centro común, á donde van á parar las aguas llovedizas por medio del libre paso que se hacen las mismas, obedeciendo á la ley invariable de la fuerza de atracción y pesantez que tienen todos los cuerpos.

Al pasar las aguas por los poros de la tierra, y descender de las altas colinas, encuentran en su paso diferentes materias á las que se reúnen en parte para dar lugar á las combinaciones y nuevos cuerpos, bajo diferente temperatura, los que reunidos á la ya citada ley de atracción y peso, forman las fuentes á la raíz de esas mismas montañas. De aquí se deduce, que hallándose las aguas de Hermida al pié de los elevados puertos de Ciris y Lebeña, siguiendo la corriente del río Deva, reconocen por causa primitiva de su formación la de tener muchas capas de tierra y aire atmosférico sobre sí, al verificarse la ley de atracción y pesantez. Las de Caldas y Viesgo que proceden de las de Hermida, han perdido parte de sus propiedades físicas y químicas, por la evaporación constante de las aguas al recorrer el trayecto, bajando su temperatura 12 y 14 grados mas que las de Hermida.

Otra de las razones que aseveran que aquellos tres manantiales tienen un mismo origen, está demostrado por tener todos la dirección de Oeste al Este, y porque se ven vegetar una misma clase de plantas, árboles y arbustos en los terrenos que recorren las aguas. Cualquiera que haya visto y contemplado una vez siquiera las elevadas montañas de Potes,

que parecen otras pirámides de Egipto, la vegetación que las cubre, y después las compara con el cerro que comunica á las Caldas con Viesgo, creerá que son iguales hasta en su origen y atributos, porque miran al Oriente como para saludar á la aurora del día, sin duda para que sea mayor la admiración del hombre respecto á aquellas aguas que, tranquilamente, caminan con el Deva, Besaya y Pas al mar.

Considerada la formación de las aguas de un mismo modo en un punto que otro, variando solamente en su composición y propiedades medicas por ser también diferente la naturaleza de los terrenos recorridos, hay en esta provincia otro riquísimo manantial de riqueza para la humanidad en los dos establecimientos de aguas hepáticas de Alceda y Ontaneda. Próximos uno de otro, tienen igual nacimiento al Este de la orilla del río Pas y del camino nacional de Búrgos; han sido considerados generalmente como una sola fuente, dividida por los poros de la tierra en dos depósitos: esta apreciación y razón de ser iguales, les daba también iguales propiedades físicas y medicinales. Están en su lugar las apreciaciones hechas hasta aquí por el vulgo y bañistas que han asistido á los baños de Alceda y Ontaneda. Hay, sin embargo, notable diferencia, según se deduce de lo que aseguran científicamente los doctores en Farmacia Sres. de Rioz, Salvador, y el mismo Salazar, Director de ambos depósitos balnearios, cuando dispensa á las aguas de Ontaneda mayores virtudes medicas que á las de Alceda.

El análisis hecho por los dos hábiles profesores merece la aprobación de todos porque se miran aquellos trabajos como una cosa bien acabada, y debe ser considerada como un precepto legal, mientras que posteriores análisis no evidencian al público que hay nuevos cuerpos mas en aquellas aguas. No sucede así hoy lo mismo con el juicio formado por el Sr. de Salazar, por más que esté guiado solamente por las esperiencias hechas en los años que lleva desempeñando con tanto provecho y fama aquel cargo.

Hallándose el pueblo de Alceda y su fuente sobre el nivel del mar, y mas arriba que el de Ontaneda y su fuente, siguiendo ambos manantiales la misma dirección del río Pas, hay una razón poderosa para asegurar que las aguas de Ontaneda proceden de las de Alceda. No se necesitan grandes esfuerzos para convencerse de esta verdad física; bastará saber que los líquidos no suben naturalmente, sino por la presión, y que descienden obedeciendo á la ley que los dirige, buscando el centro de gravedad hasta hallar su equilibrio en el centro de la tierra ó en el Océano. Negar esta verdad sería desconocer el equilibrio de los cuerpos, haciendo prevalecer el error de que los líquidos suben naturalmente, y esto equivaldría á sostener la herejía de que de «la oscuridad sale la luz.»

En los 290 metros que distan una fuente de otra, siguiendo la línea mas corta ó hay pérdida de los factores de las aguas, y también descenso de temperatura; porque la tierra es porosa, y todos los líquidos se evaporan mas ó menos en su estado natural ó se asimilan, por el contacto con el terreno recorrido, nuevos elementos: así que, las aguas de Ontaneda no tienen al llegar allí la misma composición que las de Alceda.

Indicado brevemente que existe cierta diferencia, la aplicación de unas y otras aguas entra en el domi-

nio de la ciencia; así como al dominio público corresponde la elección del punto que ofrezca mejores condiciones de bienestar, economía y comodidad.

La crisis, de que tanto viene hablándose hace días, no se ha resuelto aun.

¿Será por falta de hombres que quieran encargarse de los respectivos ministerios por lo que la crisis no se resuelve?

Nada de eso. No se resuelve precisamente por lo contrario. No se resuelve porque hay pretendientes de sobra.

—Plaza, dice uno que quiere ser ministro.—No hay plaza, dice el otro, que la que V. quiere me corresponde á mí, que he hecho tanto por conquistar este puesto, como pueda haber hecho V. y todos los suyos que quieren ocupar nuestros puestos.

Esa es la madre del cordero; por eso no se resuelven las crisis, porque nos sobran hombres.

¡Oh prodigio! Mientras oímos decir todos los días que aquí no hay hombres para nada, nosotros nos atrevemos á decir que las crisis se suceden y no se resuelven con facilidad porque hay hombres para todo, porque sobran hombres.

Aquel joven que veis pensativo es un futuro ministro. Pronunció algunos discursos de buenas formas en el Congreso y pide plaza para ministro.

Aquel otro, traductor de una obra que publicó como original con regular éxito, se cree un sábio y pide plaza de ministro.

¿Veis aquel otro? Escribió algunos fondos en un periódico que reprodujo él en otros con un bombito, y no consiente que se le deje sin plaza en el ministerio.

El de mas allá es un procaz hablador que cree que es el único patriota del país y pide á puñetazos que se cuente con él para una plaza de ministro.

El de mas acá escribe en algunas revistas científicas y se creará, como su compañero que ha publicado algunos versos, desairado si le dejan fuera del ministerio.

Esta es, volvemos á decir, la madre del cordero. Si no estuviese tan física la nación y fuésemos médicos y hubiésemos de curarla, propondríamos, con la seguridad de un buen éxito, la creación de centenares de carteras; pero ¡ay! ni aun así acaso conseguiríamos nada, porque las supremas inteligencias sobre abundan de una manera inconcebible.

Enconciliable se va haciendo tan corto número de carteras con tan gran número de sábios.

La cosa es seria, es mas que seria, gravísima. Las crisis nos matan, porque crisis significa enfermedad y nos hallamos constantemente en crisis, que es lo mismo que decir: siempre enfermos.

¿Y no llegaremos á sanar? ¡Dios lo quiera! pero la enfermedad es muy grave.

#### GACETILLAS.

Bailes campestres.—El miércoles tuvo lugar la segunda de estas agradables fiestas que dieron principio el jueves último de la manera mas brillante. Y, á propósito de ellas: sabemos que la comisión directiva de las mismas, en vista del general aplauso que merecieron el año último sus medidas de rigor y su esquisito celo en la observancia de las bases de suscripción produciendo aumento considerable en la lista de só-

cios, cuyo número, á pesar de la ausencia de muchas personas que han sido constantes suscritores de los bailes, no ha disminuido en la actual temporada, se propone continuar la marcha que se trazara en la anterior y proseguir en el sistema de no dejarse influir por amistades ni compromisos de ningún género; pero decimos mal: la comisión, según nuestras noticias, será este año rigurosa como nunca en el cumplimiento de sus deberes, porque si, hasta ahora, por exceso de galantería, no espulsaba del salón de baile á las personas del sexo bello que, por descuido de los porteros, penetraban en el mismo sin derecho á permanecer en él y se limitaba á pasar en el siguiente día recibos de cincuenta reales á los jefes ó cabezas de las familias á que aquellas pertenecían, de hoy mas, en atención á no cobrarse nunca el importe de recibos ó cuentas de esta clase, no tolerará la estancia en el local de la sociedad á individuos de uno ú otro sexo que, no siendo forasteros, entren en él sin billete expedido por la misma comisión.

Escusamos manifestar que tales medidas merecen el aplauso de todos los socios que, igualmente, aplauden y felicitan á los jóvenes que componen aquella por las constantes mejoras con que cada día aumentan las innumerables bellezas de los jardines del baile, que son el atractivo mayor que, en nuestro pueblo, encuentran los forasteros que nos visitan los veranos.

#### SECCION MARÍTIMA.

##### BUQUES ENTRADOS.

Balandra Aurelia, de 28 ts., cap. D. F. Santa Marina, de Rivadeo con 19 sacos alubias á D. F. Revilla y hermano: 12 id. id. y otros efectos á los señores Fernandez y Villegas: 50 id. clavos á D. P. Mendiconague, y otros efectos á varios.

##### BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa Fanet, de 94 ts., cap. Mr. Cameron, para Saltney con 150,000 kilógramos. mineral de hierro.

Los Sres. Maclennan y Haristoy avisan á los armadores y capitanes de los buques que quieran cargar mineral de hierro para conducirlo á Inglaterra, que pagarán los precios que se espresan á continuación para los puntos siguientes:

Saltney, 9 chelines.

Birkenhead, 7 1/2 id.

Liverpool, 7 1/2 id.

Cardiff, 8 id.

Newport, 8 id.

Middlesborough, 10 id.

Glasgow, 10 id.

30-1

DOÑA JUANA GUILZU DE SOLLET

ha fallecido.

Su esposo, hijos, hermano y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á las MISAS REZADAS que por el descanso de su alma se celebrarán mañana sábado 10 del corriente á las 10 y media de la mañana en la iglesia de San Francisco, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Santander 9 de julio de 1869.

SANTANDER.

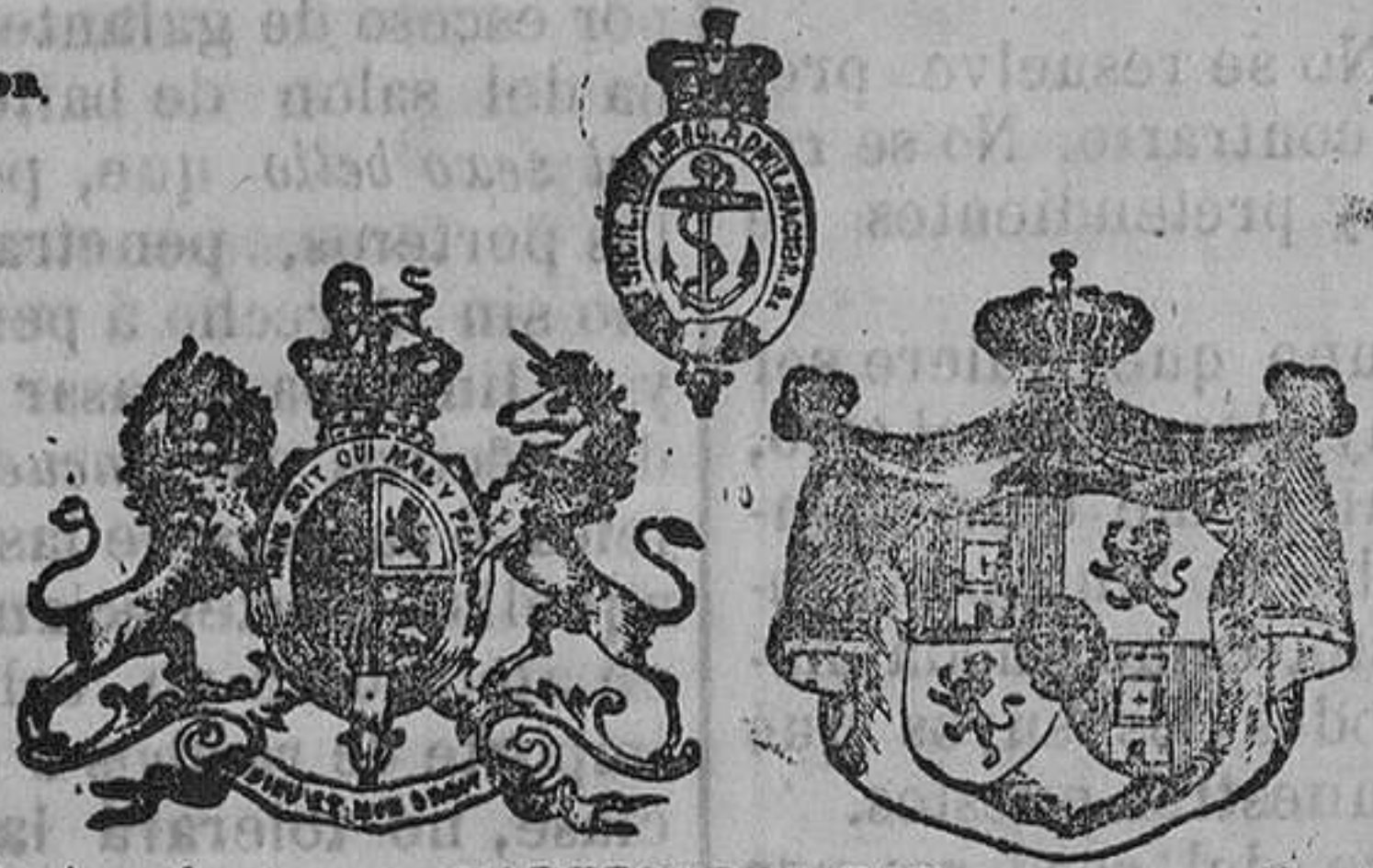
IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA. calle del Muelle, núm. 6.



# SECCION DE ANUNCIOS.



RELOJES INGLESES



FABRICADOS POR

**JOSEPH SEWILL,**

South Castle Street, 61, LIVERPOOL

MAGNIFICO SURTIDO

DE

RELOJES INGLESES

EN LA RELOJERIA

DE

D. VENTURA GARCIA DE LA REVILLA

SANTANDER.

Precios y garantías de fábrica.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PASAJES DE 3.ª CLASE

COMBINADOS CON LAS EMPRESAS DE FERRO-CARRILES.

Los señores pasajeros que quieran aprovecharse de esta económica, cómoda y acelerada manera de trasladarse á Puerto-Rico, Habana y Veracruz, embarcándose en Cádiz los días 15 y 30 de cada mes, podrán hacerlo por los precios siguientes:

A PUERTO RICO por pfs.	52
A LA HABANA por id.	57
A VERACRUZ por id.	81

Por este precio se le proporciona al pasajero pasaje en los ferro-carriles hasta Cádiz y de allí á su destino en los vapores-correos.

Será de cuenta de los señores pasajeros trasladarse desde su domicilio á la estación mas próxima del ferro carril.

Para mayor comodidad de los que quieran aprovechar esta ventajosa combinacion, la empresa de los Sres. A. Lopez y Compañia ha nombrado comisionados para espende billetes de pasaje en los puntos siguientes:

Torrelavega. . . D. Jacinto G. Tánago.	Reinosa. . . Sres. Rios y compañía.
Cabezón de la Sal. . Francisco Isidoro del Rivero.	Villacarriedo. . D. Dionisio Velez.
San Vicente de la Barquera. . Genaro G. Cordero.	La Cavada. . . José M. Donesteve.
Potes. . . Pedro Herrero.	Limpías. . . Felipe Lombera.
Llanes. . . Juan Posada.	Valle de Soba. . Francisco Gutierrez Ruiz.
Rivadésella. . Pedro del Valle.	Ramales. . . Juan Ramon de la Gándara.
Cangas de Ons. . Isidoro Ballina.	Castro-Urdiales. . Juan José Novo.

Los pasajes de primera y segunda clase solo se espenden en Santander por los Sres. Perez y Garcia, quienes asimismo los dan de tercera clase por ferro-carril y por mar en vapores.

## SANTIAGO Y A ELLOS.

Periódico bisemanal que se publica los miércoles y sábados, ha empezado á ver la luz pública el día 1.º del mes de Mayo.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

En Santander, por tres meses, 6 rs.—En provincias, por id. 8 id.—En el extranjero y Ultramar, por 6 id., 24 id.

Se admiten suscripciones en la Redaccion y Administracion de este periódico, Muelle, núm 4, pisos bajo y entresuelo.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

En el núm. 5 se dieron á conocer las bases indicadas en su número primero sobre los medios de combinar la suscripcion y la gestion de negocios que se propone plantear el propietario de este periódico en beneficio de los suscritores.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

En Santander, en las principales farmacias.

3-9-15-21-27

ABELARDO DE CARLOS, director del periódico

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA y de

EL MUSEO UNIVERSAL,

ILUSTRACION HISPANO-AMERICANA.

Periódico semanal de ciencias, literatura, artes, industria y conocimientos útiles, ilustrado con multitud de láminas y grabados de los mejores artistas.

Los artistas mas notables son los que ejecutan las ilustraciones de *El Museo Universal*, y en sus páginas se hallarán no solo grabados y láminas de actualidad, sino vistas de monumentos, de antigüedades, de trajes, de fiestas populares, de costumbres de todos los paises y de cuanto pueda interesar.

Se publica un número cada semana, de 8 páginas gran folio, de lujo, ilustrado con retratos de notabilidades contemporáneas y con la reproduccion por medio de grandes grabados de cuantos hechos notables ocurren en España y el extranjero.

Precios de suscripcion.

Madrid, un año, 80 rvn.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.  
Provincias, un año, 96 rvn —Seis meses, 50.—Tres meses, 28.

Para hacer la suscripcion bastará remitir el importe en libranzas del giro mútuo ó sellos de franqueo, bajo certificado á la administracion calle de Bailén, núm. 4, Madrid.

Se remiten prospectos á quien los solicite.  
Se da un ejemplar gratis á quien haga cinco suscripciones.

En el pintoresco sitio del

**SARDINERO,** al pié de la playa, se arriendan por la temporada de verano ó por años dos nuevas, espaciosas y magnificas casas con sus jardines.

Dirigirse para su ajuste al encargado de los baños, señor Colina. 14

PLAYA DEL SARDINERO.

Desde el 8 del corriente es-

tá abierto al servicio del público el acreditado establecimiento de baños de ola del Sardinero.

Sus precios los mismos que han regido el año anterior. 14

### Remate voluntario.

En la notaria de D. José Maria Dou tendrá efecto el de la conocida posesion de Campo-Giro, el dia 10 de Julio próximo. El plano de la finca y condiciones del remate se hallarán de manifiesto en referida notaria. v6

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos, con arreglo á los modelos oficiales.

Cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentacion correspondiente.

Cargarémes.  
Libramientos.  
Cartas de pago.

Estados de precios medios de artículos de consumo.

Estados de movimiento de poblacion: matrimonios, nacimientos y defunciones.

Filiaciones para quintos.  
Relaciones de gastos.

Relaciones de ingresos.  
Recibos de gastos municipales.  
Libramientos para empleados.

Estados de niños nacidos, etc.  
Estados sanitarios, (mensuales.)  
Idem, (semestrales.)

Papeletas de citacion para juicios de paz y verbales.  
Hojas de servicio para empleados.

Fées de vida.  
Presupuestos de gastos é ingresos.  
Liquidaciones de gastos é ingresos.

Actas de Ayuntamientos (certificaciones.)  
Listas cobratorias.  
Repertorios para el impuesto personal.